



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
14 de abril de 2016  
Español  
Original: inglés

**Junta de Desarrollo Industrial**  
44º período de sesiones  
Viena, 22 a 24 de noviembre de 2016

**Comité de Programa y de Presupuesto**  
32º período de sesiones  
Viena, 21 y 22 de junio de 2016  
Tema 5 del programa provisional  
**Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos  
no utilizados de las consignaciones de créditos**

## Situación financiera de la ONUDI

### Informe del Director General

En el presente documento se informa sobre la situación financiera de la Organización al 31 de marzo de 2016.


### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Reseña general.....	1	2
II. Presupuestos ordinario y operativo, 2016-2017 .....	2-9	2
III. Cuotas.....	10-11	3
IV. Derechos de voto.....	12-13	5
V. Planes de pago plurianuales .....	14	5
VI. Cuotas atrasadas de antiguos Estados miembros .....	15	6
VII. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos .....	16	6
VIII. Medidas que se solicitan al Comité .....	17	7
<b>Anexo</b>		
Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario.....		8

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.16-02254 (S) 260416 260416



Se ruega reciclar 

## I. Reseña general

1. Los principales aspectos de la situación financiera al 31 de marzo de 2016 se resumen como sigue:

a) La tasa de gastos brutos del presupuesto ordinario es del 26,5%, lo que refleja un ligero aumento con respecto al mismo período del bienio anterior (25,8%);

b) Los gastos del presupuesto operativo ascienden a 3,8 millones de euros en el período que se examina. Los gastos de apoyo ascienden a 6,3 millones de euros al 31 de marzo de 2016;

c) El nivel de gastos por concepto de administración de edificios asciende a 13,4 millones de euros, de conformidad con el plan de trabajo en vigor;

d) La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes a 2016 registrada al 31 de marzo es del 32,6%, mientras que las tasas correspondientes a 2015 y 2014 fueron del 40,8% y del 36,8%, respectivamente;

e) La tasa de recaudación de los atrasos de años anteriores, con respecto a las cuotas del año en curso, es del 1,8%. La tasa al 31 de marzo de 2015 y 2014, con respecto a las cuotas correspondientes a esos años, fue del 3,6% y del 1,2%, respectivamente;

f) Las cuotas pendientes de pago ascendieron a 148,8 millones de euros, como se indica en el anexo del presente documento (incluidos 69,1 millones de euros de atrasos de los Estados Unidos de América y 2,1 millones de euros de la antigua Yugoslavia). Las cantidades pendientes al 31 de marzo de 2015 y 2014 fueron de 140,4 millones de euros y 138,2 millones de euros, respectivamente;

g) La cuantía del Fondo de Operaciones es de 7.423.030 euros. Sin embargo, al 31 de marzo de 2016 está pendiente de pago la suma de 370.668 euros;

h) En un documento de sesión (PBC.32/CRP.3) se presentará información sobre la situación de las cuotas y el derecho de voto, actualizada al 15 de junio de 2016.

## II. Presupuestos ordinario y operativo, 2016-2017

### A. Presupuesto ordinario

2. La ejecución del presupuesto ordinario bienal se inició con el establecimiento de un umbral de desbloqueo inicial por partida presupuestaria o principal objeto de gasto para asegurar una financiación suficiente al comienzo del bienio y facilitar las actividades previstas en cada categoría presupuestaria.

3. En consecuencia, al comienzo del bienio se habilitaron créditos por valor de 62,0 millones de euros, que aumentaron a 62,8 millones de euros durante el trimestre. Esas consignaciones iniciales comprendían 42,9 millones de euros para el personal de plantilla y 19,1 millones de euros para todas las demás categorías de gastos.

4. Al 31 de marzo de 2016 los gastos con cargo al presupuesto ordinario sumaban en total 18,1 millones de euros, lo que representa el 26,5% del presupuesto de gastos brutos para 2016. Esas cifras indicativas son comparables a las del bienio anterior en el que, al 31 de marzo de 2014, los gastos con cargo al presupuesto ordinario ascendían a 18,7 millones de euros, con una tasa de utilización del 25,8% del presupuesto de gastos brutos.

## **B. Presupuesto operativo**

5. Al comienzo de 2016 se habilitaron créditos por valor de 15,3 millones de euros. Esa cuantía equivale al 90,9% de las estimaciones consignadas en el programa y los presupuestos aprobados.

6. Los gastos del presupuesto operativo ascendían a 3,8 millones de euros al 31 de marzo de 2016, como en el mismo período examinado del bienio anterior.

7. En el primer trimestre de 2016 los gastos en concepto de actividades de cooperación técnica ascendieron a 53,7 millones de dólares de los Estados Unidos, incluidos los compromisos de gastos. Los ingresos en concepto de gastos de apoyo correspondientes a dicho período sumaron 6,3 millones de euros.

## **C. Administración de edificios**

8. Al comienzo del bienio se habilitaron créditos por valor de 26,3 millones de euros para 2016, que al final del trimestre ascendían a un total de 26,4 millones de euros.

9. Al 31 de marzo de 2016 los gastos ascendían a 13,4 millones de euros, frente a 10,7 millones de euros en 2014. En el bienio actual esa cantidad representa el 49,4% del presupuesto de gastos brutos para administración de edificios.

# **III. Cuotas**

## **A. Recaudación**

10. Un total de 46 Estados miembros, 8 de ellos países menos adelantados (PMA), han pagado íntegramente sus cuotas. Cuarenta y cuatro Estados miembros, ocho de ellos PMA, las han pagado parcialmente o han obtenido la acreditación de los respectivos ajustes a sus cuotas correspondientes a 2016. En el cuadro 1 se indican las sumas recaudadas en el período comprendido entre enero y marzo de 2016, desglosadas por lista de Estados.

Cuadro 1  
**Recaudación de cuotas, enero a marzo de 2016**  
(En millones de euros)

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	3,53	0,44	3,97
B	14,28	0,00	14,28
C	0,15	0,08	0,23
D	4,29	0,00	4,29
Otros	0,00	0,09	0,09
Estados Unidos de América	0,00	0,00	0,00
ex-Yugoslavia	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>22,25</b>	<b>0,61</b>	<b>22,86</b>

\* Contenida en el documento PBC.31/11.

## B. Cuotas pendientes

11. En el anexo del presente documento se detalla la situación de las cuotas pendientes de pago al 31 de marzo de 2016. En el cuadro 2 figuran la escala de cuotas y las cuotas pendientes en ese mismo período, desglosadas por lista de Estados.

Cuadro 2  
**Escala de cuotas y cuotas pendientes de pago al 31 de marzo de 2016**

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Escala de cuotas (%)</i>	<i>Millones de euros</i>		
		<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	22,347	11,71	4,36	16,07
B	57,617	25,06	0,00	25,06
C	11,683	7,82	23,96	31,78
D	8,321	1,39	3,11	4,50
Otros	0,032	0,02	0,18	0,20
<b>Subtotal</b>	<b>100,000</b>	<b>46,00</b>	<b>31,61</b>	<b>77,61</b>
USA		0,00	69,07	69,07
ex-Yugoslavia		0,00	2,08	2,08
<b>Total</b>	<b>100,000</b>	<b>46,00</b>	<b>102,76</b>	<b>148,76</b>

\* Contenida en el documento PBC.31/11.

## IV. Derechos de voto\*

12. Como se indica en el anexo del presente documento, al 31 de marzo de 2016 se había suspendido el derecho de voto de 49 Estados miembros, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2 de la Constitución y en el párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero. A título comparativo, en la misma fecha del año anterior se había suspendido el derecho de voto de 47 países. En el cuadro 3 se presenta la situación del derecho de voto con respecto a los diversos órganos normativos.

Cuadro 3

### Suspensión del derecho de voto al 31 de marzo de 2016

<i>Miembros de</i>	<i>Número de miembros</i>		
	<i>2016</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Conferencia General	49	47	42
Junta de Desarrollo Industrial	3	1	2
Comité de Programa y de Presupuesto	1	1	1

13. Para recuperar su derecho de voto en 2016, esos Estados miembros deberán pagar íntegramente sus cuotas correspondientes a 2013 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como parte de la cuota correspondiente a 2014. La cantidad mínima total que tendrían que pagar es de 6.914.080 euros.

## V. Planes de pago plurianuales

14. En el cuadro 4 se resume la situación actual de los Estados miembros que han concertado planes de pago para saldar las cuotas pendientes. La Secretaría observa con aprecio y agradece los considerables esfuerzos de todos los Estados miembros que han cumplido los compromisos y obligaciones estipulados en sus respectivos planes de pago. Se alienta a los demás Estados miembros que están en mora a que consideren la posibilidad de presentar planes de pago a fin de ir reduciendo progresivamente sus cuotas pendientes.

Cuadro 4

### Situación de los planes de pagos al 31 de marzo de 2016

(Cantidades en euros)

<i>Estado miembro</i>	<i>Cantidad total de atrasos cubierta por el plan*</i>	<i>Cantidades pendientes 31/3/16</i>	<i>Cantidades recibidas/pagaderas en 2016</i>	<i>Duración/años</i>	<i>Plazo pagadero en 2016 (mes)</i>	<i>Plazo pagadero</i>	<i>Pago efectuado en 2016</i>
Brasil*	25.577.384	18.219.408	18.219.408	5	Junio	Cuarto/ Quinto	Retrasado
Costa Rica	280.742	169.496	72.265	10	Septiembre	Sexto	Programado
República de Moldova	878.231	81.098	81.098	10	Junio	Décimo	Programado
Ucrania	1.949.104	263.451	263.451	5	Abril	Quinto	Programado
<b>Total</b>	<b>28.685.461</b>	<b>18.733.453</b>	<b>18.636.222</b>				

\* Cuantía total de los atrasos en el momento de firmarse el plan.

## VI. Cuotas atrasadas de antiguos Estados miembros

15. Los Estados Unidos de América adeudan a la ONUDI 69.068.887 euros (1994-1996), mientras que la ex Yugoslavia debe a la Organización 2.081.599 euros (1990-2001). La Secretaría trata de obtener el pago de esas sumas atrasadas.

## VII. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos

16. Como se indica en el cuadro siguiente, quedaron disponibles para diversos efectos 2.457.415 euros de la cantidad total distribuible de 8.751.234 euros. Doce Estados miembros renunciaron voluntariamente a la parte que les correspondía de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos.

<i>Estado miembro</i>	<i>Cantidad a la que renunció</i>	<i>Finalidad</i>
China	439.580	Contribución para fines especiales al Fondo para el Desarrollo Industrial
Eslovenia	14.806	Contribución para fines especiales al Fondo para el Desarrollo Industrial
España	462.542	Cuenta especial del Fondo para el Desarrollo Industrial
Federación de Rusia	246.709	Fondo Fiduciario para la Formación de Alianzas
Finlandia	84.674	Estrategia de la ONUDI sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2016-2019
Israel	56.931	Desarrollo de agroempresas y medio ambiente
Italia	751.994	Contribución para fines especiales al Fondo para el Desarrollo Industrial
Malta	2.465	50% a la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas; 50% al Fondo para Grandes Inversiones de Capital
México	82.486	Fondo Especial para América Latina y el Caribe
Polonia	113.481	Programas de cooperación técnica
Suiza	171.128	Fondo para Grandes Inversiones de Capital de la ONUDI
Tailandia	30.619	Fondo para el Desarrollo Industrial de Tailandia
<b>Total</b>	<b>2.457.415</b>	

## VIII. Medidas que se solicitan al Comité

17. El Comité tal vez desee considerar la posibilidad de recomendar a la Junta que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial;

a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.44/4-PBC.32/4;

b) Insta a los Estados miembros y antiguos Estados miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;

c) Solicita al Director General que prosiga sus gestiones y contactos con los Estados miembros y los antiguos Estados miembros para recaudar las sumas pendientes;

d) Solicita también al Director General que redoble sus esfuerzos para garantizar que los actuales Estados miembros mantengan su apoyo a la Organización, y se comunique con los Estados miembros a ese respecto utilizando los conductos de información existentes.”

## Anexo

### Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario (en euros)

Situación al 31 de marzo de 2016

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Afganistán	4.926	0	4.926	2016P	Sí	0
Albania	10.485	0	10.485	2016P	Sí	0
Alemania	2.895.425	0	2.895.425	2016P	Sí	0
Angola	5.921	0	5.921	2016P	Sí	0
Arabia Saudita	876.314	0	876.314	2016P	Sí	0
Argelia	139.322	0	139.322	2016P	Sí	0
Argentina	947.413	5.763	953.176	2015P	Sí	0
Armenia	914.131	144	914.275	1992P	No	899.550
Austria	792.739	0	792.739	2016P	Sí	0
Azerbaiyán	43.586	0	43.586	2016P	Sí	0
Bahamas	0	0	0	-	Sí	0
Bahrein	39.343	0	39.343	2016P	Sí	0
Bangladesh	11.792	62	11.854	2015P	Sí	0
Barbados	19.650	0	19.650	2014P	Sí	0
Belarús	57.194	0	57.194	2016P	Sí	0
Belice	2.224	6	2.230	2013P	No	340
Benin	16.698	31	16.729	2012P	No	6.640
Bhután	0	0	0	-	Sí	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	51.805	94	51.899	2011P	No	21.330
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	-	Sí	0
Botswana	0	0	0	-	Sí	0
Brasil*	21.422.291	159.026	21.581.317	2005P	No	Plan de pago
Bulgaria	0	0	0	-	Sí	0
Burkina Faso	6.431	31	6.462	2015P	Sí	0
Burundi	48.819	7	48.825	1995P	No	46.930
Cabo Verde	211	0	211	2016P	Sí	0
Camboya	4.341	0	4.341	2016P	Sí	0
Camerún	25.148	126	25.274	2015P	Sí	0
Chad	111.168	149	111.317	1991	No	105.330
Chile	352.540	0	352.540	2016P	Sí	0
China	5.874.779	68.208	5.942.987	2016	Sí	0
Chipre	0	0	0	-	Sí	0
Colombia	652.089	3.398	655.487	2014P	Sí	0
Comoras	144.217	7	144.224	1986	No	142.330
Congo	21.380	50	21.430	2012P	No	5.200
Costa Rica	169.496	538	170.034	2012P	Sí	Plan de pago
Côte d'Ivoire	11.016	0	11.016	2016P	Sí	0



<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Croacia	407.445	1.665	409.110	2014P	Si	0
Cuba	69.827	0	69.827	2016P	Si	0
Dinamarca	0	0	0	-	Si	0
Djibouti	0	0	0	-	Si	0
Dominica	8.236	6	8.242	2006P	No	6.190
Ecuador	140.443	600	141.043	2014P	Si	0
Egipto	140.760	0	140.760	2016P	Si	0
El Salvador	442.918	1.851	444.769	1988	No	390.990
Emiratos Árabes Unidos	631.826	0	631.826	2016P	Si	0
Eritrea	0	0	0	-	Si	0
Eslovaquia	89.031	0	89.031	2016P	Si	0
Eslovenia	0	0	0	-	Si	0
España	3.392.679	39.451	3.432.130	2016	Si	0
Etiopía	13.055	62	13.117	2015P	Si	0
ex República Yugoslava de Macedonia	55.620	82	55.702	2009P	No	29.230
Federación de Rusia	0	0	0	-	Si	0
Fiji	0	0	0	-	Si	0
Filipinas	0	0	0	-	Si	0
Finlandia	592.048	6.877	598.925	2016	Si	0
Gabón	91.164	208	91.372	2012P	No	23.940
Gambia	68.013	6	68.019	1994P	No	66.130
Georgia	1.647.943	594	1.648.537	1992P	No	1.625.480
Ghana	0	0	0	-	Si	0
Granada	18.747	0	18.747	1995P	No	51.080
Grecia	650.606	0	650.606	2016P	Si	0
Guatemala	17.816	0	17.816	2016P	Si	0
Guinea	6.191	6	6.197	2012P	No	4.300
Guinea Ecuatorial	35.993	62	36.055	2011P	No	15.730
Guinea-Bissau	126.348	7	126.355	1988P	No	124.460
Guyana	810	6	816	2015P	Si	0
Haití	2.942	0	2.942	2016P	Si	0
Honduras	45.233	82	45.315	2011P	No	18.840
Hungría	266.458	0	266.458	2016P	Si	0
India	692.657	0	692.657	2016P	Si	0
Indonesia	0	0	0	-	Si	0
Irán (República Islámica del)	1.769.032	4.761	1.773.793	2011P	No	573.750
Iraq	74.605	0	74.605	2016P	Si	0
Irlanda	0	0	0	-	Si	0
Islas Marshall	1.401	74	1.475	2015	Si	0
Israel	0	0	0	-	Si	0
Italia	5.076.060	58.886	5.134.946	2016	Si	0
Jamaica	62.618	113	62.731	2012P	No	26.020
Japón	11.566.153	0	11.566.153	2016P	Si	0
Jordania	23.589	0	23.589	2016P	Si	0

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Kazajstán	128.385	0	128.385	2016P	Si	0
Kenya	13.609	0	13.609	2016P	Si	0
Kirguistán	385.178	19	385.197	1993P	No	379.210
Kuwait	0	0	0	-	Si	0
Lesotho	539	0	539	2016P	Si	0
Líbano	137.415	507	137.922	2014P	Si	0
Liberia	0	0	0	-	Si	0
Libia	450.111	1.902	452.013	2014P	Si	0
Luxemburgo	80.743	0	80.743	2016P	Si	0
Madagascar	9.306	31	9.337	2014P	Si	0
Malasia	0	0	0	-	Si	0
Malawi	6.164	19	6.183	2013P	No	190
Maldivas	3.966	6	3.972	2011P	No	2.080
Malí	0	0	0	-	Si	0
Malta	18.416	237	18.653	2016	Si	0
Marruecos	0	0	0	-	Si	0
Mauricio	0	0	0	-	Si	0
Mauritania	90.443	156	90.599	1992P	No	84.610
México	4.040.350	0	4.040.350	2015P	Si	0
Mónaco	0	0	0	-	Si	0
Mongolia	9.882	31	9.913	2014P	Si	0
Montenegro	25.146	288	25.434	2012P	No	9.200
Mozambique	0	0	0	-	Si	0
Myanmar	6.146	0	6.146	2016P	Si	0
Namibia	0	0	0	-	Si	0
Nepal	19.200	62	19.262	2014P	Si	0
Nicaragua	0	0	0	-	Si	0
Níger	55.278	19	55.297	1995P	No	49.310
Nigeria	95.346	0	95.346	2016P	Si	0
Noruega	0	0	0	-	Si	0
Omán	0	0	0	-	Si	0
Países Bajos	0	0	0	-	Si	0
Pakistán	86.348	0	86.348	2016P	Si	0
Panamá	25.109	0	25.109	2016P	Si	0
Papua Nueva Guinea	48.644	159	48.803	2003P	No	34.620
Paraguay	9.679	0	9.679	2016P	Si	0
Perú	120.362	1.570	121.932	2016P	Si	0
Polonia	0	0	0	-	Si	0
Qatar	0	0	0	-	Si	0
República Árabe Siria	55.067	445	55.512	2015P	Si	0
República Centrafricana	121.038	7	121.045	1989	No	119.150
República Checa	396.419	0	396.419	2016P	Si	0
República de Corea	1.982.385	0	1.982.385	2016P	Si	0
República de Moldova	90.707	31	90.738	2000P	Si	Plan de pago
República Democrática del Congo	165.951	74	166.025	1989P	No	155.940

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
República Democrática Popular Lao	1.922	0	1.922	2016P	Si	0
República Dominicana	799.917	1.255	801.172	1987	No	650.450
República Popular Democrática de Corea	0	0	0	-	Si	0
República Unida de Tanzania	24.658	62	24.720	2012P	No	4.390
Rumania	236.342	0	236.342	2016P	Si	0
Rwanda	7.116	19	7.135	2012P	No	1.150
Saint Kitts y Nevis	0	0	0	-	Si	0
Samoa	0	0	0	-	Si	0
San Vicente y las Granadinas	120.508	7	120.515	1989P	No	118.620
Santa Lucía	538	0	538	2016P	Si	0
Santo Tomé y Príncipe	144.217	7	144.224	1986	No	142.330
Senegal	6.027	0	6.027	2016P	Si	0
Serbia	0	0	0	-	Si	0
Seychelles	0	0	0	-	Si	0
Sierra Leona	1.864	6	1.870	2014P	Si	0
Somalia	144.216	7	144.223	1986	No	142.330
Sri Lanka	0	0	0	-	Si	0
Sudáfrica	0	0	0	-	Si	0
Sudán	11.268	62	11.330	2015P	Si	0
Suecia	0	0	0	-	Si	0
Suiza	0	0	0	-	Si	0
Suriname	17.347	44	17.391	2013P	No	3.210
Swazilandia	0	0	0	-	Si	0
Tailandia	0	0	0	-	Si	0
Tayikistán	77.354	31	77.385	1997P	No	67.300
Timor-Leste	0	0	0	-	Si	0
Togo	15.134	6	15.140	1999P	No	13.250
Tonga	2.086	6	2.092	2013P	No	200
Trinidad y Tabago	0	0	0	-	Si	0
Túnez	71.250	445	71.695	2014P	Si	0
Turkmenistán	206.003	0	206.003	1999P	No	141.980
Turquía	0	0	0	-	Si	0
Tuvalu	3.508	74	3.582	2012P	No	1.690
Ucrania	262.137	1.314	263.451	2014P	Si	Plan de pago
Uganda	30.607	62	30.669	2012P	No	10.340
Uruguay	55.578	0	55.578	2016P	Si	0
Uzbekistán	500.017	225	500.242	1997P	No	450.410
Vanuatu	73.555	6	73.561	1992P	No	71.670
Venezuela (República Bolivariana de)	2.164.745	8.285	2.173.030	2013P	No	58.850
Viet Nam	0	0	0	-	Si	0
Yemen	35.316	62	35.378	2011P	No	15.050
Zambia	13.433	62	13.495	2015P	Si	0
Zimbabwe	8.729	19	8.748	2013P	No	2.760

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto<sup>a</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
<b>Subtotal:</b>	<b>77.613.885</b>	<b>370.668</b>	<b>77.984.552</b>			<b>6.914.080</b>
Yugoslavia (ex) <sup>b</sup>	2.081.599		2.081.599	1990(P)-2001		
No Miembro:						
Estados Unidos de América <sup>c</sup>	69.068.887		69.068.887	1994(P)-1996		
<b>TOTAL</b>	<b>148.764.371</b>	<b>370.668</b>	<b>149.135.038</b>			<b>6.914.080</b>
<b><i>Nuevo miembro:</i></b>						
<b>Kiribati</b>	<b>682</b>	<b>74</b>	<b>756</b>	<b>2016</b>	<b>Si</b>	

*Notas:*

P Pago parcial.

<sup>a</sup> De conformidad con el Artículo 5, párrafo 2, de la Constitución de la ONUDI, se ha suspendido el derecho de voto a 49 Estados miembros.

<sup>b</sup> Cuotas pendientes por determinar (resolución 63/249 de la Asamblea General).

<sup>c</sup> Estado Miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.

\* Brasil: De conformidad con el informe del grupo de debate de composición abierta sobre la puntualidad en el pago de las cuotas (IDB.19/12, párr. 15), en caso de incumplimiento (pago atrasado) del plan de pagos convenido, incluido el pago de la cuota correspondiente al ejercicio en curso, el saldo adeudado por el Estado miembro se considerará atrasado. De conformidad con el Artículo 5.2 de la Constitución, se debió suspender el derecho de voto.